

capacitar en temas de discapacidad para que las personas tengan
II) Que este curso tiene como objetivo

sectores, entre ellos los que tratan del tema discapacidad.
políticas sociales que la Intendencia de Salto desarrolla con varios
CONSIDERANDO: I) Que el curso se enmarca dentro de las

actuaciones.
la solicitud de declarar de interés Departamental, eleva
los costos relativo al uso del Teatro y en conformidad en cuanto a
en cuenta el carácter social del evento autoriza la exoneración de
III) Que el señor Secretario General teniendo

departamental.
espacio, solicitando además que sea declarado de interés
discapacidad y cómo abordar estas situaciones en cualquier
sociedad salteña al tener conocimiento acerca de la temática de la
II) Que la capacitación favorecerá a toda la

realización del mismo en los horarios 08:00 a 16:30 hrs.
solicitando la utilización del espacio del Teatro Larrabaga para la
abordaje de emergencias en personas con discapacidad",
curso de carácter internacional sobre la temática "Capacitación en
n.º 5566, comunicando que el 22/06/2024 se llevará a cabo un
"Sportivo Rodó Fútbol Club" (S.R.F.C.), con personalidad jurídica
junio del mes en curso, del señor Presidente de la Institución
RESULTANDO: I) Que en el mismo obra nota, de fecha 03 de

VISTO: Expediente Electrónico n.º 2024-20783

Salto, 10 de junio de 2024